



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR 2014

RES. H. N° 0397-14

EXPTE. N° 4.270/14.-

VISTO:

El pedido presentado por profesores en el cual solicitan Adscripción Docente a la cátedra de "Dificultades en el Aprendizaje y Fracaso Escolar" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Esp. Susana Gareca; y

CONSIDERANDO:

Que las interesadas cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1641/05;

Que la Esp. S. Gareca, responsable de la cátedra aconseja hacer lugar a los pedidos, aceptando las adscripciones solicitadas y aprueba los planes de trabajos a cumplir por las docentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **Adscripción Docente**, a las Profesoras que a continuación se detalla, en la cátedra "**Dificultades en el Aprendizaje y Fracaso Escolar**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Esp. Susana Gareca:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
MARIA ELENA LUNA	DNI. N° 32.347.343	27/03/14 al 31/03/15
CAROLINA JORGE	DNI. N° 29.738.518	31/03/14 al 31/03/15
ANA VALERIA HANNE	DNI. N° 30.638.500	31/03/14 al 31/03/15

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/14

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa